

El infrascrito Secretario de Junta Directiva del Fondo Nacional de Vivienda Popular,
CERTIFICA:

Que en el Libro de Actas de Junta Directiva correspondiente al año dos mil diecisiete, se encuentra el Acta número mil veintidós pleca mil cuarenta y siete pleca cero siete pleca dos mil diecisiete de sesión celebrada el veinticinco de julio del año dos mil diecisiete, en la cual constan los siguientes acuerdos de carácter oficioso:

ACUERDO No. 7833/1022 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE ELIMINACION DE PLAZA EN LA UNIDAD DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Administrativa, **ACUERDA:**

1. Autorizar la eliminación del Régimen Salarial 2017 de la plaza vacante Coordinador de Planificación y Gestión de la Calidad, de carácter permanente adscrita a la Unidad de Desarrollo Institucional.
2. Autorizar la modificación de los perfiles de puesto de Jefe de la Unidad de Desarrollo Institucional y Técnico Especialista de Gestión de la Calidad y Normativa, según las nuevas actividades adicionadas de acuerdo al análisis de las descripciones de puesto que se realicen por parte de la administración.
3. Autorizar la modificación del Manual de Organización y Funciones, Manual de la Calidad y otras normativas que tengan relación con la eliminación de la plaza.

ACUERDO No. 7834/1022 INFORME DE EVALUACIÓN DE RIESGO FINANCIERO AL 30 DE JUNIO DE 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Riesgos, a través de la Unidad de Riesgos, **ACUERDA:**

Darse por enterado de los resultados de la evaluación de los riesgos financieros de FONAVIPO, al 30 de junio de 2017.

ACUERDO No. 7835/1022 INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ESTRATÉGICO Y PLANES OPERATIVOS DEL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer y analizar los resultados del informe de cumplimiento del plan estratégico y planes operativos correspondientes al segundo trimestre del año 2017 presentado por la administración a través de la Unidad de Desarrollo Institucional, **ACUERDA:**

Aprobar el informe de cumplimiento del Plan Estratégico de 105.6%, con un indicador de gestión de 107.6%, así como el cumplimiento del Plan Operativo al segundo trimestre del año 2017.

ACUERDO No. 7836/1022 INFORME DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE LAVADO DE DINERO Y DE ACTIVOS SEGUNDO TRIMESTRE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer la recomendación del Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos a través de la Oficialía de Cumplimiento, **ACUERDA:**

1. Darse por enterado de las nuevas inclusiones a la Lista de Cautela de FONAVIPO y de las acciones implementadas por la Oficial de Cumplimiento durante el Segundo Trimestre de 2017.
2. Darse por enterados del presente informe.

ACUERDO No. 7837/1022 INFORME DE CIERRE DE CARTERA ACTIVA O DE INVERSIONES A LARGO PLAZO CORRESPONDIENTE A JUNIO DE 2017.

VIII. JUNTA DIRECTIVA, considerando la recomendación del Comité de Riesgos a través de la Unidad de Préstamos, ACUERDA:

Darse por enterada del informe de cartera de inversiones a largo plazo de FONAVIPO, correspondiente al 30 de junio de 2017.

ACUERDO No. 7838/1022 SOLICITUD DE AUTORIZACION DE REFUERZOS PRESUPUESTARIOS PARA EL OTORGAMIENTO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIE DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

Autorizar el refuerzo al Presupuesto del Fondo Especial de Contribuciones, correspondiente al ejercicio 2017, para otorgar contribuciones en especie en la línea de trabajo 0505 Subsidios-Desembolsos Contribuciones según el detalle siguiente:

REFUERZO AL FEC EN RUBRO DE CONTRIBUCIONES EN ESPECIES			
NOMBRE	RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	MONTO
INGRESOS	32	Saldo de Ejercicios Anteriores	\$ 233,576.47
EGRESOS	62	A Personas Naturales	\$233,576.47

ACUERDO No. 7839/1022 SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE DEPOSITOS EN GARANTIA POR PARTE DE FEDECACES.

IV. JUNTA DIRECTIVA, después de conocer lo presentado por la Unidad Financiera Institucional, ACUERDA:

1. Autorizar la devolución de los depósitos en garantía de FEDECACES por un monto de OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 67/100 DOLARES (US\$88,232.67).
2. Autorizar la utilización de la provisión de reserva para la Devolución de los Depósitos en Garantía de FEDECACES por el monto OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS 67/100 DOLARES (US\$88,232.67).

ACUERDO No. 7840/1022 INFORME DE CIERRE DE CARTERA PASIVA JUNIO 2017.

V. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar la recomendación del Comité de Riesgos por parte de la Unidad Financiera, ACUERDA:

Darse por enterado del informe de cierre cartera Pasiva, del saldo de los depósitos en garantía de FONAVIPO y los saldos de las cuentas administradas por el agente financiero de la emisión CIFONA2; correspondientes al mes de junio de 2017.

ACUERDO No. 7841/1022 INFORME DE DISPONIBILIDADES DE FONDOS DE JUNIO DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar la recomendación del Comité de Riesgos, presentada por la Unidad Financiera Institucional y la Unidad de Tesorería, ACUERDA:

Darse por enterada y aprobar la situación de liquidez, depósitos y/o Inversiones y de cumplimiento a lo establecido en el marco regulatorio mencionado en este resumen ejecutivo, presentadas en el Informe de Disponibilidad Bancaria del mes de junio de 2017.

ACUERDO No. 7842/1022 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL FONDO ESPECIAL DE CONTRIBUCIONES AL 30 DE JUNIO DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de junio de 2017, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de junio de 2017, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros del Fondo Especial de Contribuciones al 30 de junio de 2017, junto con sus notas explicativas quedan a disposición de las Auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7843/1022 SOLICITUD DE APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE FONAVIPO AL 30 DE JUNIO DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo recomendado por el Comité de Riesgos y la Administración, **ACUERDA:**

1. Darse por enterados de la Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de junio de 2017, presentado por la Administración.
2. Aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Rendimiento Económico, Flujo de Fondos y Ejecución Presupuestaria de FONAVIPO al 30 de junio de 2017, según lo estipula el artículo 14, literal "m" de la Ley de FONAVIPO.
3. Darse por enterados que los Estados Financieros de FONAVIPO al 30 de junio de 2017, junto con sus notas explicativas quedan a disposición de las auditorías correspondientes.

ACUERDO No. 7844/1022 INFORME FINANCIERO DE FONAVIPO AL 30 DE JUNIO DE 2017.

VI. JUNTA DIRECTIVA, después de analizar la recomendación del Comité de Riesgos presentado por la Unidad Financiera Institucional, **ACUERDA:**

Darse por enterados del Informe Financiero de FONAVIPO al 30 de junio de 2017.

ACUERDO No. 7845/1022 INFORME DE SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA Y PLAN DE INVERSIONES DE FONAVIPO Y FEC AL 30 DE JUNIO DE 2017.

IV. JUNTA DIRECTIVA, con base a lo expuesto por la Unidad Financiera Institucional y la recomendación realizada por el Comité de Planeación Estratégica, **ACUERDA:**

Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria y Seguimiento al Plan Anual de Inversiones de FONAVIPO y FEC al 30 de Junio de 2017, según el siguiente cuadro por rubros presupuestarios:

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A JUNIO 2017 - FONAVIPO

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Jun/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 3,353,120.00	\$ 1,669,130.00	\$ 1,850,631.85	\$ (181,501.85)	110.87%
21	Ventas de activos fijos	\$ 2,109,670.00	\$ 2,109,670.00	\$ 1,749,605.20	\$ 360,064.80	82.93%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 12,638,265.00	\$ 6,129,655.00	\$ 7,791,483.82	\$ (1,661,828.82)	127.11%
31	Endeudamiento Público	\$ 5,300,000.00	\$ 3,000,000.00	\$ 3,100,277.40	\$ (100,277.40)	103.34%
32	Saldo de Años anteriores	\$ 723,620.00	\$ -	\$ -	\$ -	
	TOTAL INGRESOS	\$ 24,124,675.00	\$ 12,908,455.00	\$ 14,491,998.27	\$ (1,583,543.27)	112.27%

*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectados al inicio de año.

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Jun/2017	Devengado	Saldo presupuestado	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 2,031,300.00	\$ 1,017,342.59	\$ 1,012,035.23	\$ 5,307.36	99.48%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 619,080.00	\$ 306,476.46	\$ 291,747.82	\$ 14,728.64	95.19%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 2,094,205.00	\$ 1,292,256.38	\$ 1,251,060.21	\$ 41,196.17	96.81%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 251,130.00	\$ 99,583.76	\$ 70,274.31	\$ 29,309.45	70.57%
63	Inversiones Financieras	\$ 10,100,000.00	\$ 7,401,270.82	\$ 7,171,895.81	\$ 229,375.01	96.90%
71	Amortización de Endeudamiento Público	\$ 9,028,960.00	\$ 5,624,827.70	\$ 5,603,076.11	\$ 21,751.59	99.61%
	TOTAL EGRESOS	\$ 24,124,675.00	\$ 15,741,757.71	\$ 15,400,089.49	\$ 341,668.22	97.83%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ (908,091.22)

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A JUNIO DE 2017 - FONAVIPO

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FONAVIPO	Presupuesto Actualizado Anual a Jun/17	presupuesto Actualizado a Jun-17	Devengado a Jun-17	Saldo Presupuestario a Jun-17	% Ejecución a Jun-17
0401	Colocación de Préstamos	\$ 4,800,000.00	\$ 7,101,270.82	\$ 6,921,895.81	-179,375.01	97.47%
0403	Inversión en Bienes Informáticos	\$ 50,000.00	\$ 32,362.75	\$ 17,322.13	-15,040.62	53.52%
0404	Proyectos de Inversión Institucionales	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ 24,800.00	-10,200.00	70.86%
0408	Proyecto Urbanización Santa Lucía, Santa Ana (Proyecto 5085)	\$ 220,575.00	\$ 147,454.07	\$ 136,577.02	-10,877.05	92.62%
0409	Proyecto Urbanización Procvavia, Santa Ana (Proyecto 5192)	\$ 29,950.00	\$ 24,885.28	\$ 22,719.01	-2,166.27	91.29%
0413	Proyecto Urbanización Los Almendros, San Martín (Proyecto 5503)	\$ 37,670.00	\$ 11,705.02	\$ 11,564.20	-140.82	98.80%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 5,173,195.00	\$ 7,352,677.94	\$ 7,134,878.17	-217,799.77	97.04%
	Ejecución gral. Casa p/Todos	\$ 288,195.00	\$ 184,044.37	\$ 170,860.23	\$ (13,184.14)	92.84%

INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA POR RUBROS PRESUPUESTARIOS A JUNIO DE 2017- FEC

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE INGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Jun-17	Devengado	Saldo presupuesta	% Ejecución
15	Ingresos financieros y Otros	\$ 207,100.00	\$ 109,485.00	\$ 110,233.10	\$ (748.10)	100.68%
21	Ventas de activos fijos	\$ 867,130.00	\$ 482,530.00	\$ 268,959.93	\$ 213,570.07	55.74%
23	Recuperaciones de inversiones	\$ 1,112,000.00	\$ 555,640.00	\$ 223,243.94	\$ 332,396.06	40.18%
32	Saldos años anteriores	\$ 1,604,875.00	\$ -	\$ -	\$ -	
	TOTAL INGRESOS	\$ 3,791,105.00	\$ 1,147,655.00	\$ 602,436.97	\$ 545,218.03	52.49%

*Con la finalidad de evitar confusiones y distorsión en la evaluación de la ejecución de ingresos, se excluye el rubro 32 saldos iniciales de años anteriores, para el cálculo de % de ejecución, ya que este rubro no realiza ejecución, por ser únicamente indicativo de la disponibilidad en caja y bancos proyectados al inicio de año.

FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipo.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1

RUBRO	NOMBRE RUBRO DE EGRESOS	Presupuesto anual Votado	Presupuesto Modificado a Jun-17	Devengado	Saldo presupuesta	% Ejecución
51	Remuneraciones	\$ 339,515.00	\$ 164,473.08	\$ 164,436.71	\$ 36.37	99.98%
54	Adquisiciones de Bienes y Servicios	\$ 33,565.00	\$ 26,821.46	\$ 6,407.17	\$ 20,414.29	23.89%
55	Gastos financieros y Otros	\$ 146,120.00	\$ 36,227.99	\$ 25,131.44	\$ 11,096.55	69.37%
61	Inversiones en Activos fijos	\$ 905.00	\$ 900.00	\$ 900.00	\$ -	100.00%
62	Transferencia de Capital	\$ 1,553,500.00	\$ 1,072,577.99	\$ 341,502.12	\$ 731,075.87	31.84%
63	Inversiones Financieras	\$ 1,717,500.00	\$ 845,680.00	\$ 5,647.41	\$ 840,032.59	0.67%
	TOTAL EGRESOS	\$ 3,791,105.00	\$ 2,146,680.52	\$ 544,024.85	\$ 1,602,655.67	25.34%

RESULTADO PRESUPUESTARIO \$ 58,412.12

SEGUIMIENTO AL PLAN DE INVERSIONES A JUNIO DE 2017- FEC

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Actualizado Anual a Jun-17	presupuesto Actualizado a Jun-17	Devengado a Jun-17	Saldo Presupuestario a Jun-17	% Ejecución a Jun-17
0506	Inversiones Financieras	\$ 700,000.00	\$ 700,000.00	\$ -	-700,000.00	0.00%
0508	Proyecto La Victoria, Apopa, San Salvador (Proyecto 5245)	\$ 300.00	\$ 197.17	\$ 145.48	-51.69	73.78%
0510	Proyecto Nuevo Verapaz, San Vicente (Proyecto 5370)	\$ 290.00	\$ 60.00	\$ -	-60.00	0.00%
0511	Proyecto Dos Quebradas, San Vicente (Proyecto 5371)	\$ 2,150.00	\$ 1,100.00	\$ 900.00	-200.00	81.82%
0512	Proyecto Villas de San Pedro, San Pedro Masahuat, La Paz (Proyecto 5372)	\$ 1,250.00	\$ 176.69	\$ 176.69	0.00	100.00%
0518	Subsidios para familias afectadas por el terremoto del 13 de enero de 2001	\$ 234,930.00	\$ 234,930.00	\$ 11,681.43	-223,248.57	4.97%
0520	Legalización de Comunidades Asentadas en Terrenos de FONAVIPO (D.L.18)	\$ 25,800.00	\$ 17,224.50	\$ 3,020.50	-14,204.00	17.54%
0521	Subsidios Modalidades Temporales (D.L.181 DEL 12-11-15)	\$ 339,585.00	\$ 190,195.32	\$ 61,568.80	-128,626.52	32.37%
	TOTAL DE EGRESOS DE INVERSIÓN	\$ 1,304,305.00	\$ 1,143,883.68	\$ 77,492.90	\$(1,066,390.78)	6.77%

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Actualizado Anual a Jun-17	presupuesto Actualizado a Jun-17	Devengado a Jun-17	Saldo Presupuestario a Jun-17	% Ejecución a Jun-17
0505	Subsidios-Desembolsos Contribuciones	\$ 458,100.00	\$ 612,117.67	\$ 268,251.89	-343,865.78	43.82%
0507	Inversión para Realización de Activos del FE (Proyecto 60005)	\$ 8,100.00	\$ 8,100.00	\$ 165.18	-7,934.82	2.04%
0516	Inversión para la creación de cartera por Venta a plazos	\$ 145,680.00	\$ 145,680.00	\$ 5,647.41	-140,032.59	3.88%
		\$ 611,880.00	\$ 765,897.67	\$ 274,064.48	\$(491,833.19)	35.78%

Cod. LP	PROYECTOS DE INVERSIÓN FEC	Presupuesto Actualizado Anual a Jun-17	presupuesto Actualizado a Jun-17	Devengado a Jun-17	Saldo Presupuestario a Jun-17	% Ejecución a Jun-17
0509	Subsidios Convenio Cárcava Llano Verde	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	-10,000.00	0.00%
0514	Subsidios Convenio Las Cañas	\$ 3,335.00	\$ 3,335.00	\$ -	-3,335.00	0.00%
0517	Subsidios para familias afectadas por la Cárcava de la Urbanización Jardine	\$ 22,000.00	\$ 22,000.00	\$ -	-22,000.00	0.00%
		\$ 35,335.00	\$ 35,335.00	\$ -	\$(35,335.00)	0.00%

Y para los efectos legales pertinentes extendiendo, firmo y sello la presente certificación, en la ciudad de San Salvador a los trece días del mes de octubre del año dos mil diecisiete.

Ing. José Ernesto Muñoz
Secretario de Junta Directiva



FONDO NACIONAL DE VIVIENDA POPULAR

Alameda Juan Pablo II entre 37 y 39, Avenida Norte, Edif. FONAVIPO, San Salvador, El Salvador, C.A.

Tel.: (503) 2501-8888 • www.fonavipto.gob.sv

Certificado en la Norma de Calidad ISO 9001:2015

"Prestación de Servicios de Crédito y Subsidios para vivienda de Interés Social"



No. SC2228-1